



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|-----------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2022/23 |
| Asignatura (*) | Análisis Territorial | Código | 632G01031 | |
| Titulación | Grao en Enxeñaría de Obras Públicas | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 4.5 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Proxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición | | | |
| Coordinador/a | Lefler Gullón, Carlos Joaquín | Correo electrónico | c.lefler@udc.es | |
| Profesorado | Lefler Gullón, Carlos Joaquín | Correo electrónico | c.lefler@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Analizar es descomponer algo en sus elementos para poder conocer sus principios básicos. En esta asignatura se estudian los elementos del territorio con el fin último de conocer los mecanismos para su modificación. Nos centraremos dado que estamos dentro de estudios de ingeniería, en la modificación a través de nuevas infraestructuras, y sus implicaciones territoriales</p> | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A8 | Conocimiento de las técnicas topográficas imprescindibles para obtener mediciones, formar planos, establecer trazados, llevar al terreno geometrías definidas o controlar movimientos de estructuras u obras de tierra. |
| A31 | Conocimiento y comprensión del funcionamiento de los ecosistemas y los factores ambientales. |
| A34 | Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística. |
| A35 | Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc. |
| B1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| B3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B8 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B9 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa. |
| B10 | Trabajar de forma colaborativa. |
| B11 | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B12 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo. |
| B15 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. |
| B16 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| B18 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con que deben enfrentarse. |
| B19 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| B20 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |



| | |
|-----|--|
| C1 | Reciclaje continuo de conocimientos en el ámbito global de actuación de la Ingeniería Civil. |
| C2 | Comprender la importancia de la innovación en la profesión. |
| C3 | Aprovechamiento e incorporación de las nuevas tecnologías |
| C4 | Entender y aplicar el marco legal de la disciplina. |
| C5 | Comprensión de la necesidad de actuar de forma enriquecedora sobre el medio ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible. |
| C6 | Comprensión de la necesidad de analizar la historia para entender el presente |
| C7 | Apreciación de la diversidad. |
| C8 | Facilidad para la integración en equipos multidisciplinares. |
| C9 | Capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo. |
| C12 | Capacidad de abstracción. |
| C17 | Capacidad para aumentar la calidad en el diseño gráfico de las presentaciones de trabajos. |
| C18 | Capacidad para aplicar conocimientos básicos en el aprendizaje de conocimientos tecnológicos y en su puesta en práctica |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Conocer los elementos geográficos y cartográficos que permiten interpretar el territorio. | A8 | B1 B3 B4 B5 | C3 |
| Conocer los elementos urbanísticos que permiten actuar en el territorio | A34 A35 | B2 B8 B10 B11 B12 | C4 C5 C6 |
| Conocer los elementos ambientales que permiten actuar en el territorio | A31 | B9 B15 B16 B18 B19 B20 | C1 C2 C7 C8 C9 C12 C17 C18 |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| 1. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO | a. Componentes: componente física, jurídico administrativa, y propiedad. b. De la modelización a la regulación |
| 2. ELEMENTOS DEL TERRITORIO | a. El medio físico b. El patrimonio natural c. El Patrimonio cultural: arqueológico, arquitectónico, y etnográfico d. El medio rural y sus características e. El medio urbano y sus características f. El crecimiento urbano e metropolitano, la transformación del medio rural en las periferias de las áreas urbanas. |
| 3. LA CARTOGRAFÍA COMO INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DEL TERRITORIO | a. La cartografía: mapas, planos y ortofotos b. Modelos digitales del terreno, su obtención: Topografía, fotogrametría, laser-escaner c. Sistemas de información Geográfica |



| | |
|---|--|
| 4. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN ESPAÑA | <p>a. La organización territorial preconstitucional.</p> <p>b. La organización territorial constitucional.</p> <p>c. La Sentencia 61/1997 sobre el Texto Refundido de la Ley del suelo de 1992</p> <p>d. Problemas territoriales como consecuencia de la organización territorial.</p> |
| 5. EL TERRITORIO A NIVEL MUNICIPAL: URBANISMO | <p>a. Reseña histórica de la evolución de urbanismo</p> <p>b. La clasificación del suelo</p> <p>c. Planeamiento urbanístico</p> <p>d. Deberes y derechos de los propietarios</p> |
| 6. LA MODIFICACIÓN TERRITORIAL A NIVEL AUTONÓMICO: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO | <p>a. Características de la ordenación del territorio</p> <p>b. Las figuras territoriales contempladas en la Ley 10/1995 de ordenación del territorio de Galicia</p> |
| 7. LA MODIFICACIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL SECTORIAL: CARRETERAS Y FERROCARRILES | <p>CARRETERAS</p> <p>a. La Ley 37/2015, de Carreteras, y la Ley 8/2013 de Carreteras de Galicia</p> <p>b. Clases de carreteras</p> <p>c. La implantación de nuevas carreteras</p> <p>d. Uso y defensa de las carreteras. Limitaciones a la propiedad.</p> <p>e. Tramos urbanos y travesías.</p> <p>FERROCARRILES</p> <p>a. La Ley 38/2015 del Sector Ferroviario</p> <p>b. Establecimiento o modificación de la red ferroviaria</p> <p>c. Limitaciones a la propiedad;</p> |
| 8. LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL SECTORIAL: COSTAS Y AGUAS | <p>COSTAS</p> <p>a. La Ley 22/1988 Protección, utilización y policía de costas.</p> <p>b. Bienes de dominio público marítimo terrestre</p> <p>c. Limitaciones a la propiedad, servidumbres</p> <p>d. Incidencia del DPMT en las obras</p> <p>AGUAS</p> <p>a. Texto refundido Ley de aguas y RDPH</p> <p>b. Bienes de dominio público hidráulico</p> <p>c. Limitaciones a la propiedad, servidumbres</p> <p>d. Incidencia del DPH en las obras.</p> |
| 9. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE. | <p>a. La legislación ambiental, la Ley 21/2013 de evaluación ambiental</p> <p>b. Evaluación ambiental de planes y programas</p> <p>c. Evaluación ambiental de proyectos</p> <p>d. Evaluación de actividades.</p> <p>e. Principales valores ambientales</p> |
| 10. LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EN EL TERRITORIO | <p>a. El papel de las infraestructuras en la ordenación del territorio</p> <p>b. Las formas de introducir nuevas infraestructuras en el territorio</p> |
| 11. LA GESTIÓN DEL SUELO. LA OBTENCIÓN DE TERRENOS. | <p>a. Sistemas urbanísticos de gestión del suelo</p> <p>b. La Ley de 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa y su reglamento, procedimiento normal y de urgencia</p> <p>c. Valoraciones</p> |
| 12. LA MATERIALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | <p>a. Proyecto de construcción</p> <p>b. Ejecución de las obras</p> |
| 13. PROBLEMAS TERRITORIALES | <p>a. El territorio un bien escaso</p> <p>b. Eficacia y eficiencia de la planificación</p> |



| Planificación | | | | |
|------------------------|--|---|-------------------------|---------------|
| Metodoloxías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas traballo autónomo | Horas totales |
| Prueba mixta | A8 | 3.5 | 7 | 10.5 |
| Prueba mixta | A31 A34 | 14 | 28 | 42 |
| Prueba mixta | A35 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B10 B11 B12 B15 B16 B8 B18 B19 B20 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C12 C17 C18 C2 C8 C9 | 15 | 30 | 45 |
| Atención personalizada | | 15 | 0 | 15 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodoloxías | |
|--------------|--|
| Metodoloxías | Descrición |
| Prueba mixta | Preguntas de desenvolvemento intermedio prácticas e teóricas |
| Prueba mixta | Preguntas de desenvolvemento intermedio prácticas e teóricas |
| Prueba mixta | Preguntas de desenvolvemento intermedio prácticas e teóricas |

| Atención personalizada | |
|------------------------|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Prueba mixta | Se realizarán exercicios teórico prácticos según las necesidades del alumno |
| Prueba mixta | Se fomentará la participación del alumno con preguntas durante las clases |
| Prueba mixta | |

| Evaluación | | | |
|--------------|--|---|--------------|
| Metodoloxías | Competencias / Resultados | Descrición | Calificación |
| Prueba mixta | A35 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B10 B11 B12 B15 B16 B8 B18 B19 B20 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C12 C17 C18 C2 C8 C9 | Se evaluará a través de preguntas, teóricas e prácticas | 45 |
| Prueba mixta | A8 | Se evaluará a través de preguntas teóricas e prácticas | 10 |
| Prueba mixta | A31 A34 | Se evaluará a través de preguntas teóricas e prácticas | 45 |

| Observacións avaliación |
|--|
| <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>Tanto para la convocatoria de junio, como la de julio:</p> <p>Se evaluará a través de 10 preguntas, cada una de ellas con normalmente con dos apartados e valoradas con 1 punto cada pregunta. Se priorizará un coñecemento de los elementos para poder actuar en el territorio. Se busca alcanzar un coñecemento básico para poder actuar en el territorio. Las preguntas se calificarán con: Bien, cuando estén contestada la pregunta en toda su integridad. Su puntuación será 1 Regular, cuando falten alguno de los conceptos preguntados. Su puntuación será 0,5 puntos. Mal, bien porque no contesta a la pregunta, o porque existe un error de concepto. No se valoraran las respuestas genéricas, o que no se ciñan a las preguntas</p> |



Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | <p>. Guía para la elaboración de estudios del medio Físico. Ministerio de Medio Ambiente· Lei 9/2002, de Ordenación Urbanística e Protección do Medio Rural de Galicia.. Lei 2/2016 do solo de Galicia· Ley 1/2021 de Ordenación do territorio de Galicia· Domingo Gómez Orea; Evaluación Ambiental Estratégica; Ediciones Mundi Prensa 2007· Meménto Práctico de Urbanismo; Ediciones Francis Lefevre· Tomás-Ramón Fernández; Manual de derecho urbanístico.Publicaciones Abella. Fernando López Ramón. Introducción al derecho urbanístico. Marcial Pons· Real Decreto Lexislativo 1/2001, polo que se aproba o texto refundido da Lei de Augas· Ley 21/2013 de avaliación de impacto ambiental· Directiva 2001/42 Evaluación de efectos Planes y programas en Medio ambiente· Directiva 1985/337 Evaluación Repercusiones de proyectos en Medio ambiente· Ley 38/2015 del Sector Ferroviario· Ley 22/1988 de Costas· Lei 37/2015 de estradas· Ley de 16-12-1954 de Expropiación Forzosa · Lei 8/2013 de estradas de Galicia · Ley 37/2003 del Ruido</p> |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ingeniería ambiental/632G01012
Lexislación e Proxectos/632G01021
Cartografía y SIX/632G01037
Introducción al Urbanismo/632G01063

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Obras Públicas y Territorio/632G01067

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías